

TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZHALA TRANSZHALO CIA. LTDA.º,

Pucara, 27 de Abril del 2016

Señor

Espinoza Márquez Daniel Lautaro

SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZHALA TRANSZHALO CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones.

1.- Luego de saludarle de forma respetuosa y cordial, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que en la Junta Universal de Socios DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZHALA TRANSZHALO CIA. LTDA.º, celebrada el día lunes veinte y cinco de Abril de dos mil diez y seis, resolvió elegirle a usted como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la antes mencionada compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

2.- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZHALA TRANSZHALO CIA. LTDA con domicilio en el cantón Pucará, provincia del Azuay, se constituyó jurídicamente el veinte y cinco de enero de dos mil siete, mediante escritura celebrada en la Notaria Segunda del cantón Santa Isabel, del Doctor Marco Delgado Peláez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pucará, con número uno, el veinte y seis de febrero de dos mil siete.

3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, todo acorde al Estatuto de la Compañía.

Particular que informe para los fines consiguientes.

Atentamente,

Héras Reyes Manuel Marco

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Aceptación

ESPINOZA MARQUEZ DANIEL LAUTARO, con cédula de ciudadanía 010362161, acepto el nombramiento de Gerente y Representante Legal, jurando desempeñarlo fiel y legalmente con fundamento en la ley de compañías, estatuto y leyes afines.

Atentamente,

ESPINOZA MARQUEZ DANIEL LAUTARO

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, CERTIFICA QUE SE INSCRIBIO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE: GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA; EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, DEL CANTÓN PUCARA CON EL NÚMERO UNO (01) EN EL LIBRO DE LO MERCANTIL.
Pucara, a 13 de JUNIO del 2016

La Registradora de la Propiedad

Dra. Aída Toledo Velez.

